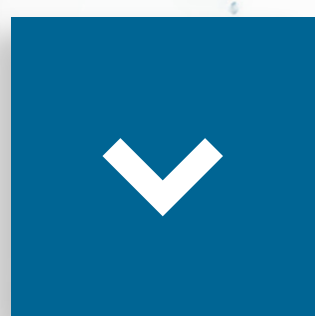




CONVOCATORIA
Y BASES



II Jornadas nacionales de **Derecho de** **Aguas** 20 25

MODIFICACIONES Y DESAFÍOS
EN EL DERECHO DE AGUAS

Jueves 20 y viernes 21 Noviembre de 2025

Universidad de Talca, Avenida Lircay S/N, Talca

INVITACIÓN

Las Jornadas Nacionales de Derecho de Aguas son organizadas por un consorcio de Facultades de Derecho/Ciencias Jurídicas y Sociales/Derecho y Ciencias Sociales del país, y tienen como objetivo convocar a los especialistas de la disciplina a profundizar y discutir sobre temas y problemas jurídicos que debe abordar la regulación sobre las aguas en Chile.

Se invita a la/os interesados en participar como ponente (abogados, profesores, investigadores, jueces, profesionales, autoridades y estudiantes de pre y postgrado) en las II Jornadas Nacionales de Derecho de Aguas 2025, a enviar un resumen de su ponencia para ser evaluada por la Comisión Organizadora de estas jornadas.

La presentación de ponencias es de carácter individual, preferentemente.

POSTULACIÓN DE PONENCIAS

Las propuestas de ponencias se deben postular bajo la forma de un resumen que tendrá una extensión máxima de 2 páginas, en tamaño carta, letra Calibri 12, interlineado sencillo y margen justificado, sin notas al pie y con una página adicional para la bibliografía.

Este resumen contener el título de la ponencia, el problema de investigación o profesional central que se pretende exponer en las Jornadas, el nombre del autor/a, su filiación académica o profesional, su grado académico superior, su profesión y su correo electrónico de contacto.



El plazo para el envío de las propuestas se extiende hasta el día **31 de agosto de 2025.**



Los resúmenes deben enviarse al correo **jornadas.nacionales.derecho.aguas@gmail.com**, con el asunto "Envío Ponencia II Jornadas Nacionales Derecho de Aguas 2025."

Los resúmenes serán evaluados por la Comisión Organizadora de las Jornadas Nacionales, sobre la base de los siguientes criterios:

- i) Si el tema versa sobre algún aspecto de interés jurídico del Derecho de Aguas, en cualquiera de sus áreas de desarrollo;
- ii) Si la propuesta es original o novedosa;
- iii) Si se utilizan adecuadamente fuentes bibliográficas y normativas;
- iv) Si observa los aspectos formales establecidos.

Los resultados del proceso de arbitraje serán informados el día 1º de octubre de 2025. Si la ponencia es aceptada, se presume el compromiso de su autor/a de concurrir a las Jornadas Nacionales de Derecho de Aguas y participar de manera presencial en todo su desarrollo, que tendrá lugar en el Auditorio Enrique Mac-Iver de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca.

Después de la realización de las II Jornadas Nacionales de Derecho de Aguas se publicará una obra colectiva que contendrá las Actas de la instancia. Para formar parte de la obra, la/os autores deberán enviar la versión final de sus trabajos, adecuados a las normas formales exigidas por la Comisión Organizadora, hasta el día 23 de enero de 2026.

ORGANIZA

Consorcio de las Jornadas Nacionales de Derecho de Aguas



Facultad de Derecho



PATROCINA

